

**Datos Del Expediente:**

CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS		
Unidad Tramitadora:		
CONTRATACIÓN- MVG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
CYC/2024/58	CYC18I01YJ	01-08-2024
5440 2Z2K 5R38 0552 0A7S		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN Y CONVENIOS**LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN Y CONVENIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista la Providencia de esta Concejalía de 31 de julio de 2024, por la que, se inicia expediente de contratación para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PATRULLA FURGÓN ATESTADOS PARA LA POLICÍA LOCAL.**

Vistos los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas elaborados para regir la adjudicación del contrato.

Considerando el informe de la Secretaria General sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto el informe de fiscalización favorable, emitido por el Interventor Accidental, el 31 de julio de 2024, y que se ha retenido el crédito adecuado y suficiente para hacer frente al gasto con cargo a la partida 132-62400.

PROPONGO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PATRULLA FURGÓN ATESTADOS PARA LA POLICÍA LOCAL** y **aprobar el gasto** que implica cifrado en **25.500,00 €, IVA incluido.**

SEGUNDO. Aprobar los **Pliegos de Cláusulas Administrativas** y de **Prescripciones Técnicas** elaborados para regir la contratación.

TERCERO. Publicar el **anuncio de licitación** en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO. Designar como miembros de la **mesa de contratación** a:

- D. Rafael Alonso García, Concejal Delegado del Área de Contratación y Convenios, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dña. Alicia González González, Secretaria General, o quien le sustituya.
- D. Isaac Fernández Arévalo, Interventor Accidental, o quien en ese momento ocupe dicho cargo.
- D. Alberto Suárez Tomé, Encargado de Control y Suministros.
- D. Rubén Lorenzo García, Jefe de la Policía Local.
- Dña. Noelia Díaz Rozas, Administrativa adscrita a la Sección de Contratación, que



CORVERA DE ASTURIAS

actuará como Secretaria de la Mesa.

QUINTO.- Publicar su composición en el perfil de contratante y notificar a los interesados.

SEXTO.- Trasladar el expediente a la Sección de Contratación para que realice los trámites oportunos.